

DECRETO DE LA ALCALDÍA.

Examinado el expediente N° 4/2024 que se tramita desde la Unidad de Fomento relativo a la selección de personal para cubrir la vacante de docente de la acción formativa "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" en el marco del Proyecto DIPUFORM@23.

Mediante Resolución de Alcaldía de 16 de febrero de 2024 se acuerda remitir al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) oferta de empleo para cubrir la vacante de docente con urgencia, una vez que ya iniciada la acción formativa este Ayuntamiento se ha quedado sin candidatos disponibles para sustituir a la docente que inició la formación.

Efectuado el sondeo de candidatos por parte del SAE, conforme al procedimiento aprobado los aspirantes preseleccionados por el SAE deberán presentar su candidatura en la fecha indicada en la carta de presentación remitida por el SAE, en la cual se indica que se convoca a los candidatos "el próximo día 29-02-2024", por lo que finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, se aprueba con fecha 1 de marzo de 2024 la lista provisional de admitidos y excluidos, estableciéndose un plazo de 2 días hábiles para que se puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, en virtud de lo dispuesto en el resuelve 5º del decreto que aprueba el procedimiento de selección.

Finalizado el citado plazo y examinada la documentación aportada, procede la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos. En la misma publicación se hará constar la composición del órgano de selección.

Vista la propuesta de los servicios municipales fecha 06 de marzo de 2024.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir la vacante de docente de la acción formativa "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" en el marco del Proyecto DIPUFORM@23:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
GIL DAVILA MARIA LUISA	***6707**
MOHAMED BERGALI MOHAMED	***9597**
SUAREZ CIENFUEGOS BEATRIZ	***4076**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
ALBA CAMACHO ANGELA	***0167**	No presenta la documentación en el plazo indicado en la carta de presentación del SAE (29/02/2024)
ESPINOSA QUERO JOSE MARIA	***5547**	No presenta Anexo I y Anexo II

Código Seguro De Verificación	vYI87k8Tg/sPpmb41610kQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	06/03/2024 12:48:10	
Observaciones		Firmado	06/03/2024 11:53:25	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vYI87k8Tg/sPpmb41610kQ==			

TERCERO: Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme al resuelve 2º, apartado 3, del decreto que aprueba el procedimiento de selección del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente/a	M ^a . Jesús Gómez Benítez Tesorera	Manuel Javier Cabeza Martínez Interventor
Secretario/a	Cristina Barrera Merino. Secretaria General	Patricia Ramos Peña Técnico de Admón. Gral
1º Vocal	M ^a Gracia García Rodríguez Trabajadora Social	Francisco Castillo Salmerón Arquitecto Técnico Municipal
2º Vocal	M ^a . José Dávila Cabañas Técnico de Cultura	José Aragón Salguero Monitor Deportivo
3º Vocal	Juana M ^a Pérez Fernández Técnico de Participación Ciudadana	José Ángel Moreno Vaca Técnico de Urbanismo

CUARTO.- Ordenar la publicación íntegra de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Medina Sidonia para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicado ante mí, la Secretaria General, de todo lo cual doy fe.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: José Manuel Ruiz Alvarado

Fdo: Cristina Barrera Merino.

Código Seguro De Verificación	vYI87k8Tg/sPpmb41610kQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	06/03/2024 12:48:10	
	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	06/03/2024 11:53:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vYI87k8Tg/sPpmb41610kQ==			